



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017. (7)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luís VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2017.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2017.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 Autorizar el Uso Excepcional en Suelo Rústico y conceder Licencia de Obras (expte. de legalización 287/13) a D. Luís Fernández Hernández, para dos naves agropecuarias en Polígono 22, parcela 8 de Palencia.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Adjudicar el contrato de suministro e instalación de cableado de fibra óptica para la conexión de CEAS San Juanillo con CPD Municipal, así como electrónica de Red Asociada, a favor de las empresas:

		<u>NETO(€)</u>
Lote I	KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION S.A.U.	15.145,33
Lote II	DIVISA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.U.	8.918,00

Más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (única oferta para cada lote).

4.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

- 4.1 Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por **Clece S.L.**, por importe de 3.200,00,- €, para responder del contrato de mantenimiento de la Casa de Acogida para Mujeres, año 2011.
- 4.2 Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por **Sociedad Protectora de Animales y Medioambiente Scooby (S.P.A. Scooby)**, por importe de 1.250,00,- €, para responder del contrato de adjudicación de servicio de recogida de animales abandonados y mantenimiento del Centro de Recogida de Palencia, año 2014.
- 4.3 Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por **Producciones Mic S.L.**, por importe de 2.000,00,- €, para responder del suministro y reparto de programas y carteles anunciadores de las Fiestas de San Antolín, 2016,
- 4.4 Se acuerda aprobar la devolución de la fianza solicitada por **D. José Luís Sierra Mediavilla**, por importe de 1.206,00,- €, para construcción y demolición de edificio en Plaza de la Torrecilla, nº 17.

5.- PERSONAL.

5.1 Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de Profesor Adjunto (Tuba).

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de PROFESOR ADJUNTO (TUBA) de conformidad con la Base Octava de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo unido al expediente.
- 2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Novena de dicha convocatoria.

5.2 Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de Profesor Adjunto (Flauta).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de PROFESOR ADJUNTO (FLAUTA) de conformidad con la Base Octava de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo adjunto a esta propuesta.
- 2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Novena de dicha convocatoria

5.3 Aprobación del listado de incidencias, nómina febrero, 2017.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.-Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **febrero**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

6.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura n° 30, Fila 13, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura n° 16, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura n° 14, Fila 5, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura n° 16, Fila 13, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D. David Vázquez Garrido, informó de los siguientes asuntos:

- 1º) Sobre los daños ocasionados en el Pabellón Diego Cosgaya, se ha elaborado un informe en el Patronato Municipal de Deportes. El viernes 17 de febrero quedó solucionado el problema y el 18 de dicho mes se reanudó la actividad en el Pabellón.

- 2º) Sobre la incautación de la garantía en el contrato del servicio de la Escuela Infantil "Casilda Ordóñez", en el barrio del Cristo de Palencia, contratista Ana Naya García S.L., cuyo expediente se inició por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2016, en virtud del cual procedía ingresar a favor del Juzgado de los Social Nº 1 de Palencia, la cantidad de 16.927,59 €, por requerimiento de embargo frente a la contratista, en los procedimientos de reclamación de cantidad de sus trabajadoras, hasta el 20 de febrero se podía hacer el ingreso por la entidad bancaria y el 21 y 22 se ha efectuado el pago de la garantía al Juzgado.

Dª Mª Paloma Rivero Ortega añadió que, en relación con ese asunto desde el Servicio de Contratación se ha propuesto suspender el plazo para resolver el procedimiento, debiendo mantenerse la garantía a disposición de este Ayuntamiento por el tiempo que medie hasta la recepción de ejecución de las sentencias firmes notificadas (y otras pendientes), en las cuales el Ayuntamiento de Palencia es responsable solidario junto con la anterior contratista Ana Naya García S.L. y la actual Colorín Sin Fin S.L., al pago de 4.866,59 € y los intereses de demora (a determinar) en concepto de diferencias salariales abonadas a determinadas trabajadoras.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Preguntó por la incidencia en las nóminas del personal de bomberos del asunto de los retenes, para pasar ese concepto al de productividad; se interesó por los plazos y lo que hay que hacer para que se cobre con habitualidad por ese concepto.

- 1.2 Se ha celebrado una reunión con los directores de los colegios para estudiar la posibilidad de utilizar el salón de actos del seminario para desarrollar en él distintas actividades. Tal vez se podría hacer mediante la firma de un convenio de colaboración. El Obispado quiere que en el supuesto de que suceda algo no sea responsabilidad suya. El salón está actualmente vacío y sin utilidad ninguna, por eso solicita que se estudie la posibilidad de una cesión



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

del mismo. Ha habido una propuesta del Jorge Manrique, pero otros colegios también se han interesado.

1.3 En relación con los colegios manifestó que debería haber algún programa de empleo o similar con cargo al que pudiera hacerse frente a los gastos de pintura, mantenimiento de los centros, etc., de manera que pudieran llevarse a cabo esas labores de mantenimiento de forma continua.

1.4 Recordó que el próximo domingo a las 12 horas, en la Plaza Mayor, se va a celebrar una concentración del colectivo de asociaciones que quiere recordar al gobierno los compromisos asumidos con los refugiados, bajo el lema de Palencia Ciudad Refugio. Necesitan la megafonía.

1.5 Sobre la tasa de las antenas de telefonía móvil, solicita se le informe.

1.6 Pidió que pase por la Junta de Gobierno Local el expediente de justificación de las subvenciones percibidas por los grupos municipales.

1.7 Que sería interesante elaborar para Palencia un *Plan de Movilidad de Ciclistas* y también lo sería para los trabajadores del Ayuntamiento de Palencia. Hay casos emblemáticos como los de Francia, por ejemplo. Ruego se estudie la posibilidad de llevarlo a cabo en Palencia y que se hable al respecto con los sindicatos.

1.8 En relación con el asunto del cambio de nombres a algunas calles, se pidió el martes pasado que se hiciera una propuesta. Se ha intentado que haya cierto consenso, buscando nombres genéricos, de solidaridad, etc.

1.9 D. Juan Antonio Gascón Sorribas preguntó a la Presidencia por la reciente visita a Palencia del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

2. D^a Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 Sobre la iniciativa del Jorge Manrique para estudiar la posibilidad de utilizar el salón de actos del Seminario, señaló que está de acuerdo con la postura expresada por D. Juan Antonio Gascón Sorribas.

2.2 Rogó, nuevamente, que se reivindique por parte de este Ayuntamiento la reunión de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Palencia. Que se solicite la convocatoria de dicho órgano de Cooperación al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

2.3 Expuso que la problemática de la etnia gitana ha cambiado mucho, en relación con el asunto del mediador gitano. Ahora, añadió, el problema fundamental es el de la formación, no es el absentismo, en el que se han dado

pasos importantes. La problemática actual es la de continuar la formación y solucionar las dificultades de la inserción laboral. Ante las nuevas necesidades habría que dar una vuelta al tema del mediador gitano. Se debería emitir un informe sobre la justificación de sus tareas actuales, por parte del Servicio al que está adscrito. Que dentro del Servicio se expliquen sus funciones.

2.4 Recordó que hace unos meses se quedó por el Concejal de Hacienda en modificar las ordenanzas en lo que se refiere al uso de instalaciones municipales.

2.5 Que se alegraban de la presencia de Joaquín Sabina en Palencia, y que se hayan puesto ya las entradas a la venta. Que sin embargo llama la atención que no concuerdan los precios de las entradas que se dijeron, de 30 a 80 euros, pues entradas al precio de 30 euros no hay ninguna, y la más cara cuesta 99 euros. Resulta de ello que Palencia no es la ciudad más barata en cuanto al precio de las entradas del concierto de Sabina, tal como se había dicho. Se dijo que de 30 a 40 euros sería el 60% de las entradas.

2.6 Pidió explicaciones por lo sucedido en la *Mesa del Comercio* en la que, en su opinión, se utilizaron expresiones poco adecuadas dirigidas a algún grupo político municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.